



## Canacol Energy Ltd. Anuncia los Resultados Anticipados de la Oferta de Adquisición y la Solicitud de Consentimiento para Las Notas Senior del 7.250% con Vencimiento en 2025

CALGARY, ALBERTA - (Nov 22, 2021) - Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE; OTCQX:CNNEF; BVC:CNEC) y Credit Suisse Securities (USA) LLC (el "**Comprador**") anunciaron hoy los resultados anticipados en relación con la oferta previamente anunciada por parte del Comprador (directamente o a través de un afiliado) para comprar en efectivo (la "**Oferta de Adquisición**"), y solicitar consentimiento (la "**Solicitud de Consentimiento**") con respecto a todas y cada una de las Notas Senior de Canacol de 7.250% con vencimiento en 2025 (las "**Notas**") de cada tenedor registrado de las Notas un "**Tenedor**" y, colectivamente, los "**Tenedores**"). La fecha límite de oferta anticipada para la Oferta de Adquisición y la Solicitud de Consentimiento fue a las 5:00 p.m., hora de la ciudad de Nueva York, el 22 de noviembre de 2021 (dicha fecha y hora, la "**Hora de Licitación Anticipada**" y la "**Fecha Límite de Retiro**"). Los términos y condiciones de la Oferta de Adquisición y la Solicitud de Consentimiento se describen en la declaración de solicitud de oferta de compra y solicitud de consentimiento de fecha 8 de noviembre de 2021 (la "**Declaración**") previamente distribuida a los Tenedores.

Se ha informado a Canacol que, en la Hora de Licitación Anticipada, US \$ 287,629,000 en monto principal agregado de las Notas, o aproximadamente el 89.88% de las Notas emitidas, habían sido válidamente ofrecidas y no retiradas de conformidad con la Oferta de Adquisición y los consentimientos entregados de conformidad con la Solicitud de Consentimiento. Las Notas Ofrecidas no pueden retirarse después de la Fecha Límite de Retiro, excepto según lo exija la ley aplicable. Todas las Notas válidamente ofrecidas y no válidamente retiradas en o antes de la Hora de Licitación Anticipada han sido aceptadas en su totalidad por el Comprador.

Los tenedores que hayan ofertado válidamente y no hayan retirado válidamente sus Notas en o antes de la Hora de Licitación Anticipada son elegibles para recibir US\$1,065.85 por cada monto principal de US\$1,000 de las Notas (la "**Consideración Total**"), que incluye un pago anticipado de US\$50.00 por cada monto principal de US\$1,000 de las Notas (el "**Pago de Oferta Anticipada**"), más los intereses devengados y no pagados hasta, pero sin incluir, la fecha de liquidación anticipada de las Notas (la "**Fecha de Liquidación Anticipada**"). Se espera que la fecha de liquidación anticipada de las notas ocurra en o alrededor del 23 de noviembre de 2021. El Comprador tiene la intención de pagar todas las Notas válidamente ofrecidas y no retiradas antes de la Hora de Licitación Anticipada, y aceptadas para su compra de conformidad con la Oferta de Adquisición, en la Fecha de Liquidación Anticipada.

Se han recibido los consentimientos necesarios de conformidad con la Declaración y se espera que el contrato suplementario en relación con las enmiendas propuestas (tal como se definen en la Declaración) entre en vigencia inmediatamente después de la fecha límite de retiro, en la fecha de liquidación anticipada.

Los tenedores que aún no han presentado sus Notas tienen hasta las 11:59 p.m., hora de la ciudad de Nueva York, el 7 de diciembre de 2021, a menos que sea extendida por el Comprador (tal hora y fecha, según se pueda extender, la "**Fecha de Vencimiento**"), para presentar sus Notas de conformidad con la Oferta de Adquisición. Cualquier Tenedor que presente válidamente sus Notas después de la Hora de Licitación Anticipada pero en o antes de la Fecha de Vencimiento será elegible para recibir un monto, pagado en efectivo, igual a la Consideración Total menos el Pago de Oferta Anticipada (dicho monto denominado el "**Precio de Compra**"), más intereses devengados y no pagados hasta, pero sin incluir, la fecha de liquidación final (la "**Fecha de Liquidación Final**", fecha que se espera sea el 8 de diciembre de 2021, pero que puede cambiar sin previo aviso).



Canacol ha dado su consentimiento para que el Comprador realice la Oferta de Adquisición y la Solicitud de Consentimiento en su nombre. Se pretende que las Notas compradas por el Comprador en la Oferta de Adquisición sean intercambiadas por el Comprador con Canacol por ciertas Notas nuevas (el "Intercambio") emitidas en una nueva oferta de Canacol (la "Nueva Oferta"). La obligación del Comprador de aceptar para la compra, y pagar por, las Notas válidamente ofrecidas de conformidad con la Oferta de Adquisición está sujeta y condicionada a la satisfacción o renuncia a ciertas condiciones según lo establecido en la Declaración, a la entera discreción del Comprador.

Sujeto a los resultados de la Oferta de Adquisición, Canacol tiene la intención de enviar un aviso de redención al Fideicomisario y a los Tenedores de cualquier Nota existente después de la Fecha de Liquidación Anticipada de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato, después de dar efecto a las Enmiendas Propuestas, aunque Canacol no tiene la obligación legal de hacerlo y la selección de cualquier fecha particular de redención es a su discreción. Esta declaración de intenciones no constituirá un aviso de redención bajo el Contrato.

El Agente de Información y Agente de Oferta para la Oferta de Adquisición y la Solicitud es D.F. King & Co., Inc. Para comunicarse con el Agente de Información y el Agente de Oferta, los bancos y corredores pueden llamar al +1 212-269-5550, y otros pueden llamar al número gratuito de los Estados Unidos: (877) 674-6273. A continuación, se proporciona información de contacto adicional.

**A mano o mediante o mediante envío express:      Mediante transmisión Facsimile:**

48 Wall Street  
22nd Floor  
New York, NY 10005  
USA  
Dirigido: Michael Horthman  
**E-mail:**  
canacol@dfking.com

(Instituciones Elegibles)  
+1 212-709-3328  
  
Dirigido: Michael Horthman  
  
**Confirmación Telefónica**  
+1 212-232-3233

Cualquier pregunta o solicitud de asistencia o de copias adicionales de este aviso puede dirigirse a los Gerentes de Concesionarios y Agentes de Solicitud a sus respectivos números de teléfono establecidos a continuación o, si es por cualquier Tenedor, al corredor, distribuidor, banco comercial, compañía fiduciaria u otro nominado de dicho Tenedor para obtener asistencia con respecto a la Oferta de Adquisición y La Solicitud.

Los Gerentes de Concesionarios y Agentes de Solicitud para la Oferta de Adquisición y la Solicitud son:

Citigroup Global Markets Inc.  
388 Greenwich Street, Trading 4th Floor  
New York, NY 10013  
USA  
Dirigido: Liability Management Group  
U.S. Gratuito: 1-800-558-3745  
Pago Tercero: +1 212-723-6106

Credit Suisse Securities (USA) LLC  
Eleven Madison Avenue  
New York, NY 10010  
USA  
Dirigido: Liability Management  
U.S. Gratuito: 1-800-820-1653  
Pago Tercero: +1 212-538-2147

Este aviso no constituye ni forma parte de ninguna oferta o invitación a comprar, o cualquier solicitud de cualquier oferta para vender, las Notas o cualquier otro valor en los Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción, ni él o cualquier parte de él, o el hecho de su liberación, formarán la base de, o se confiará en o en conexión con, cualquier contrato para ello. Este aviso tampoco es una solicitud de ningún Consentimiento a las Enmiendas Propuestas. La Oferta de Adquisición y la Solicitud se realizan solo por y de conformidad con los términos de la Declaración y la información en este aviso está calificada por referencia a la Declaración. Ninguno de los Compradores, Canacol, los Gerentes de Concesionarios o el Agente de Información y el Agente de Licitación hace ninguna recomendación sobre si los Tenedores deben presentar sus Notas de conformidad con la Oferta de Adquisición y entregar sus Consentimientos de conformidad con la Solicitud.

\* \* \*



Este aviso al mercado no representa una oferta para vender valores o una solicitud para comprar valores en los Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción. La Nueva Oferta no fue ni será registrada ni calificada bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933 ("**Ley de Valores**"), según enmendada, o las leyes de valores de cualquier otra jurisdicción. En consecuencia, las Notas emitidas en la Nueva Oferta tienen prohibido ser ofrecidas o vendidas en cualquier jurisdicción sin el registro, calificación o exención de registro o calificación aplicables requeridos por la Ley de Valores o las leyes de valores de cualquier otra jurisdicción, según corresponda.

Este aviso al mercado se publica únicamente con fines de divulgación, de conformidad con la legislación aplicable. No constituye material de marketing, y no debe interpretarse como publicidad de una oferta de venta o solicitud de cualquier oferta de compra de valores emitidos por Canacol. Este aviso al mercado no es para su distribución en o hacia o para cualquier persona ubicada o residente en los Estados Unidos, sus territorios y posesiones, cualquier estado de los Estados Unidos o el Distrito de Columbia o en cualquier jurisdicción donde sea ilegal liberar, publicar o distribuir este anuncio.

Ni este aviso al mercado ni la Oferta y Solicitud constituyen una oferta de compra o una solicitud de una oferta para vender Notas, y las ofertas de Notas en la Oferta de Adquisición no serán aceptadas de los Tenedores, en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o solicitud sea ilegal. En aquellas jurisdicciones donde los valores, el cielo azul u otras leyes requieran que una oferta sea hecha por un corredor o distribuidor con licencia y un Gerente de Distribuidor o su afiliado sea un corredor o distribuidor con licencia en dichas jurisdicciones, la Oferta de Adquisición se considerará hecha en nombre de Canacol por dicho Gerente de Distribuidor o dicho afiliado, según sea el caso, y no se realiza ninguna Oferta de Adquisición en ninguna jurisdicción en la que el Gerente del Concesionario correspondiente o su afiliado no tengan esa licencia.

## **Sobre Canacol**

Canacol es una compañía de exploración y producción de gas natural con operaciones en Colombia. Las acciones ordinarias de la Corporación cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto, la OTCQX en los Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNE, CNNEF y CNE.C, respectivamente.

Este comunicado de prensa contiene "declaraciones prospectivas" dentro del significado de la Ley de Reforma de Litigios de Valores Privados de 1995 y la legislación de valores canadiense aplicable. Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos contenidas en este comunicado de prensa pueden ser declaraciones prospectivas. Tales declaraciones generalmente se pueden identificar con palabras como "puede", "objetivo", "podría", "sería", "hará", "debería", "creer", "esperar", "anticipar", "planificar", "pretender", "prever" y otras palabras o frases similares. En particular, las declaraciones prospectivas en este documento incluyen, pero no se limitan a, declaraciones relacionadas con la Oferta de Adquisición propuesta y la Nueva Oferta. Dichas declaraciones prospectivas implican riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden causar que los resultados o eventos reales difieran materialmente de los anticipados en las declaraciones prospectivas. Canacol cree que las expectativas reflejadas en dichas declaraciones prospectivas son razonables, pero no se puede garantizar que estas expectativas resulten ser correctas y que no se deba confiar indebidamente en dichas declaraciones prospectivas. Las declaraciones prospectivas están expresamente calificadas en su totalidad por esta declaración de advertencia. Las declaraciones prospectivas se realizan a partir de la fecha de este comunicado de prensa y Canacol no asume ninguna obligación de actualizarlas o revisarlas para reflejar nuevos eventos o circunstancias, excepto según lo exija expresamente la ley de valores aplicable. Puede encontrar más información sobre los riesgos e incertidumbres relacionados con Canacol y sus valores en los documentos de divulgación presentados por Canacol ante las autoridades reguladoras de valores, disponibles en [www.sedar.com](http://www.sedar.com).

Para más información contactar a:

### **Relación con el Inversor**

**Sur América:** +571.621.1747 [IR-SA@canacolenergy.com](mailto:IR-SA@canacolenergy.com)

**Global:** +1.403.561.1648 [IR-GLOBAL@canacolenergy.com](mailto:IR-GLOBAL@canacolenergy.com)



<http://www.canacolenergy.com>

